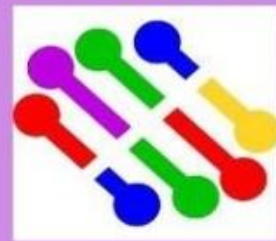


XIII Concurso Literario IES María Blasco



El IES María Blasco en colaboración con la Asociación de madres y padres de alumnos/as, convoca el “XIII Concurso Literario IES María Blasco”, que se regirá por las siguientes bases:

BASES:

1. Podrá participar cualquier alumno/alumna del IES María Blasco.
2. El tema será libre y la producción original.
3. El mismo trabajo no podrá presentarse en más de una lengua.
4. No se podrá presentar más de un trabajo por categoría y modalidad.
5. Se establece:
 - Cuatro modalidades: Castellano, Valenciano, Inglés y Francés.
 - Tres categorías:
 - 1º ESO, 2º ESO y 1º FPB
 - 3º ESO, 4º ESO y 2º FPB
 - Bachiller.
 - La extensión mínima será de 2 folios a doble espacio.
 - En las modalidades de inglés y francés en la categoría de 1º y 2º ESO y 1º FPB la extensión mínima será de un folio.
6. Se presentarán:
 - Una copia firmada con un pseudónimo o lema, en papel, en sobre grande cerrado. En el exterior del sobre habrá de figurar la nota “Para el “XIII Concurso Literario IES María Blasco”, en Castellano/ Valenciano / Inglés / Francés, y la categoría por la que concurre.
 - Otra copia se enviará por e-mail a: **concurso**literario@iesmariablasco.com****
 - Dentro del sobre se adjuntará un sobre pequeño cerrado que llevará en el exterior el título del trabajo y dentro en una hoja figurará el lema o pseudónimo y los datos del participante: Nombre, apellidos, teléfono, nivel que cursa, grupo y año académico.
7. El plazo de presentación de las obras finaliza el 29 de enero de 2021.
8. Los trabajos deberán ser entregados en Vicedirección del Centro.
9. Por cada categoría habrá un premio dotado con 50€ .
10. El jurado estará integrado por miembros de los Departamentos de Castellano, Valenciano, Inglés y Francés del IES María Blasco para las modalidades respectivas.
11. En junio de 2021 se emitirá el fallo que será publicado en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.
12. A los premiados se les notificará la fecha y lugar de entrega de los premios que tendrá lugar en el acto de Clausura del curso.
13. El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar los premios desiertos o concederlos ex aequo, de manera que el premio se repartirá en partes iguales.
14. La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases.

Sant Vicent del Raspeig, 10 de diciembre de 2020.